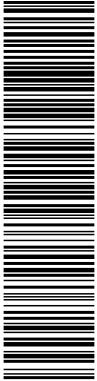


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-03 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SZ8IA-2IFM7-3YFP4 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840090 SZ8IA-2IFM7-3YFP4 2E40CBA714BDA2DBDDDD1440E0B1AAD870EF145A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día 11 de marzo de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL:

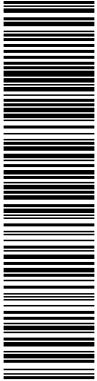
D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-03 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SZ8IA-2IFM7-3YFP4 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840090 SZ8IA-2IFM7-3YFP4 2E40CBA714BDA2DBDDDD1440E0B1AAD870EF145A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 1 y 7 de marzo de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos económicos.

3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

4º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

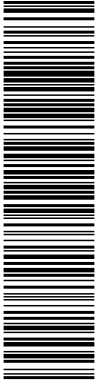
4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre sustitución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación del servicio del ayuda a domicilio para personas no dependientes en el término municipal de Aranjuez. CON 28/2020 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de arrendamiento de equipos y servicios de impresión. CON 01/2017 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-03 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SZ8IA-2IFM7-3YFP4 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840090 SZ8IA-2IFM7-3YFP4 2E40CBA714BDA2DBDDDD1440E0B1AAD870EF145A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

4.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre declaración de desierto el Lote 2: alquiler de pequeña herramienta, del expediente de contratación del suministro en alquiler de maquinaria y vehículos para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

4.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre declaración de desierto el Lote 3: alquiler de furgonetas, del expediente de contratación del suministro en alquiler de maquinaria y vehículos para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

4.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre declaración de desierto el Lote 5: alquiler de camión succionador, del expediente de contratación del suministro en alquiler de maquinaria y vehículos para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

4.6. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de febrero de 2021, en relación al expediente de contratación de la obra de reparación del pavimento sintético calles 1 y 2 de la pista de atletismo del Estadio Municipal "El Deleite". CON 36/2020 OB AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

5º. Asuntos de personal.

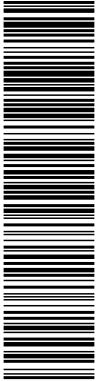
5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de Oficial Electricista a media jornada, mediante contrato de relevo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Conserje.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-03 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SZ8IA-2IFM7-3YFP4 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840090 SZ8IA-2IFM7-3YFP4 2E40CBA714BDA2DBDDDD1440E0B1AAD870EF145A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de Oficial de Obras a media jornada mediante contrato de relevo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

5.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre ampliación de jornada a operarias de limpieza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

6º. Turno de urgencia.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre modificación de las bases del proceso selectivo para proveer, por el sistema de movilidad sin ascenso, tres plazas del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

La presente propuesta se retira.

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre cese de atribución temporal de funciones a empleada municipal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Firmado electrónicamente.